

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Resolución de 16 de marzo de 2026, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de 26 de enero de 2026.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y en los artículos 79, 80 y 81 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 17 del Decreto 270/2024, de 16 de diciembre, esta Agencia procedió a convocar la provisión del puesto de libre designación Jefe/a Secretaría Dirección Gerencia, código 16888110, adscrito a la Secretaría General de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía. La citada resolución se publicó en el BOJA núm. 24, de 5 de febrero de 2026.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82.3 del mencionado Decreto 51/2025, de 24 de febrero, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación, se procede a la ampliación en un mes más del plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Jefe/a Secretaría Dirección Gerencia, código 16888110.

Sevilla, 16 de marzo de 2026.- El Director Gerente, David Gil Sánchez.